



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.**  
**REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 29 de julio** del año en curso, a las **13:00** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**II.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.**

**IV.- ASUNTOS A TRATAR:**

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de la Sesión Extraordinaria de fecha uno y de la Sesión Ordinaria de fecha quince, ambas del mes de julio del año en curso; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Contrato de Donación con el ciudadano Martín Alejandro Escalante Santana, respecto de una motocicleta con estructura y adaptación para personas con discapacidad.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las obras de la 3ª Priorización del año 2022, y el listado de adecuaciones de obras aprobadas previamente, a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación de Cursos de Extensión, con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), número 61.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Fundación Mexicana de Apoyo Infantil", Asociación Civil.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio Marco de Colaboración con el "Centro de Investigación Científica de Yucatán", Asociación Civil.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio Marco de Colaboración Técnica para la Implementación del Plan Lingüístico Municipal para el Fortalecimiento y Revitalización de la Lengua Maya en el Municipio de Mérida, Yucatán, con el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, la Asociación "Garabide Kultur Elkartea" y "Yúuyum", Asociación Civil.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan dos Convocatorias relativas a Licitaciones Públicas juntamente con las bases y anexos respectivos, que solicitan las Direcciones de Obras Públicas y de Gobernación, por conducto de la Dirección de Administración.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 13, juntamente con las bases de veinte licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza designar a la ciudadana Victoria Machuca Villa "Vicky Villa", como beneficiaria de la Medalla de Honor Héctor Herrera "Cholo".
- l) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de junio del año dos mil veintidós.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 26 de julio de 2022.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.

SECRETARIO MUNICIPAL.